



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Junio 2020

Año VIII N° 41



Proceso de capacitación para aspirantes a la judicatura en materia Contenciosa Administrativa



El Poder Judicial lleva a cabo el programa de preparación especializada para aspirantes a la judicatura en materia contenciosa administrativa, dirigido a personas que desean ocupar el puesto de juez y jueza 3. Según la magistrada Iris Rocío Rojas Morales, es un proyecto piloto creado con el objetivo de que “tengan la oportunidad de prepararse para los exámenes para jueces y juezas contencioso administrativo; ellos tienen el interés y nosotros las herramientas. La idea es mejorar la lista de elegibles”.

Además, hay un proceso de evaluación el cual pretende que la personas desarrollen habilidades y destrezas que serán exigidas durante la aplicación de las pruebas de acceso a la judicatura para propiciar el desempeño laboral idóneo en el puesto que desempeñarán.

Por su parte, Francia León González, Gestora de la Escuela Judicial, señaló la importancia que tiene la excelencia. “Las personas participantes son profesionales con un perfil bastante alto, por lo que las expectativas nuestras también son muy altas, esperamos buenos resultados de este proceso”.

“El Poder Judicial está obligado a cumplir con el principio constitucional de justicia pronta y cumplida de calidad y para que haya capacidad, el Poder Judicial tiene que interesarse en capacitar aquellos que desean ser jueces con excelencia, para dar a la ciudadanía una justicia de calidad que es la que merece Costa Rica”, agregó Rojas Morales.

Este proyecto inició en el año 2017, se presentaron más de 100 participantes del sector público principalmente, de los cuales se escogieron los mejores 25; los elegidos cuentan con un conocimiento sólido en materia contenciosa por lo que el Poder Judicial aporta la capacitación para que ellos se sientan seguros y puedan postularse para el examen.

El curso se aprueba con nota mínima de 70, según lo establecido por el reglamento de evaluación de la Escuela Judicial.

A la actividad también asistió la integrante del Consejo Superior, Sandra Pizarro Gutiérrez.

**Departamento de Prensa y Comunicación
Organizacional
Sección de Prensa
16 de marzo, 2020**

Programa de Formación para Aspirantes a Juez y Jueza 3 de lo contencioso administrativo continuará su ejecución

La Escuela Judicial, en su afán de seguir ofreciendo un proceso formativo de calidad, y ofrecer a las personas participantes del Programa de Formación para Aspirantes a Juez y Jueza 3 de lo contencioso administrativo, los conocimientos y habilidades requeridas para enfrentar el reto del examen de postulación, se realizaron las pruebas pertinentes y se les ofreció la inducción. De esta forma, el Programa continuará a distancia, por medio de plataformas virtuales. Después de un riguroso proceso, se retomará el mismo con las modificaciones requeridas, a partir del próximo 10 de mayo.

El empeño y compromiso, tanto de las personas participantes, como de las personas facilitadoras, la especialista en contenido y la gestoría del Programa, ha hecho posible que se continúe con el proceso formativo, adaptado a las necesidades surgidas por la atención de la emergencia nacional provocada por el COVID-19.

Curso Comunicación escrita

El curso virtual autoformativo Comunicación escrita dirigido a la población judicial, comenzó a ejecutarse el pasado 13 de abril, para un total de cinco grupos. También, se abrió un grupo para la Defensa Pública, para un total de 51 personas, el cual inició el lunes 20 de abril, y finaliza el viernes 19 de junio.

Hasta el momento, las personas participantes han estado realizando el curso y se han atendido diversas consultas.

Curso Virtual: Formación Autónoma en Justicia Restaurativa.

El pasado lunes 20 de abril del presente año inició el curso virtual Formación Autónoma en Justicia Restaurativa, donde se matricularon personas funcionarias del Poder Judicial, así como de instituciones externas como el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Ministerio de Justicia y Paz.

El curso consiste en 8 sesiones virtuales que se extienden hasta el 14 de junio de 2020 y se activan y cierran semana a semana; así cada sesión debe realizarse durante el período designado. Por el enfoque pedagógico, que es por competencias, no es conveniente acumular todo el curso para realizarlo en una sola sesión, ya que ello no contribuye con el desarrollo de las capacidades.

El propósito general de la actividad es adquirir las herramientas teóricas sobre Justicia Restaurativa y su aplicación en la solución del conflicto jurídico penal en el Poder Judicial de Costa Rica, mediante la sensibilización hacia la temática.

Curso: Procesos de Capacitación de la Escuela Judicial

El pasado lunes 13 de abril de 2020 se reactivó el curso virtual Procesos de Capacitación de la Escuela Judicial donde participan personas juzgadoras de diferentes materias, quienes aspiran a formar parte del

equipo facilitador de la Escuela Judicial para atender las actividades académicas que se ejecuten.

El objetivo general del curso es analizar los diversos aspectos que inciden en el proceso de capacitación de la Escuela Judicial para la preparación de las personas facilitadoras elegibles en su desempeño en las diferentes actividades formativas.

En todo proceso formativo la persona facilitadora es quien hace efectivo el enfoque pedagógico definido, por esta razón es relevante la capacitación de estas personas en lo correspondiente a la Escuela Judicial, su visión, misión y enfoque pedagógico; garantizando de esta forma que su desempeño corresponda con este enfoque. En esta capacitación, otro elemento que debe abordarse es el diseño curricular por competencias, herramienta que facilita la planeación y desarrollo de actividades formativas que coadyuven con un desempeño eficiente, efectivo y eficaz. En esta línea, los objetivos, los recursos y materiales didácticos son indispensables de abordar.

Es trascendental que la persona conozca el Reglamento de Evaluación de la Escuela Judicial así como su plataforma para cursos virtuales, recursos que enriquecerán los procesos formativos, facilitando el desarrollo de las competencias.

*María Lourdes Acuña A
Gestora de Capacitación a.i.
Escuela Judicial*

Programa de Formación para el Personal Técnico Judicial

La Escuela Judicial lanzó la convocatoria para el Programa de Formación para el Personal Técnico Judicial. Con dicho fin, se habilitó la matrícula en 17 grupos para alcanzar distintas zonas del país, y se habilitaron las siguientes sedes:

- Alajuela
- Heredia
- Cartago
- San José I, II y III circuito Judicial
- Puntarenas
- San Carlos
- San Ramón
- Liberia
- Nicoya
- Santa Cruz
- Guápiles
- Limón
- Pérez Zeledón
- Golfito-Corredores-Osa
- Turrialba

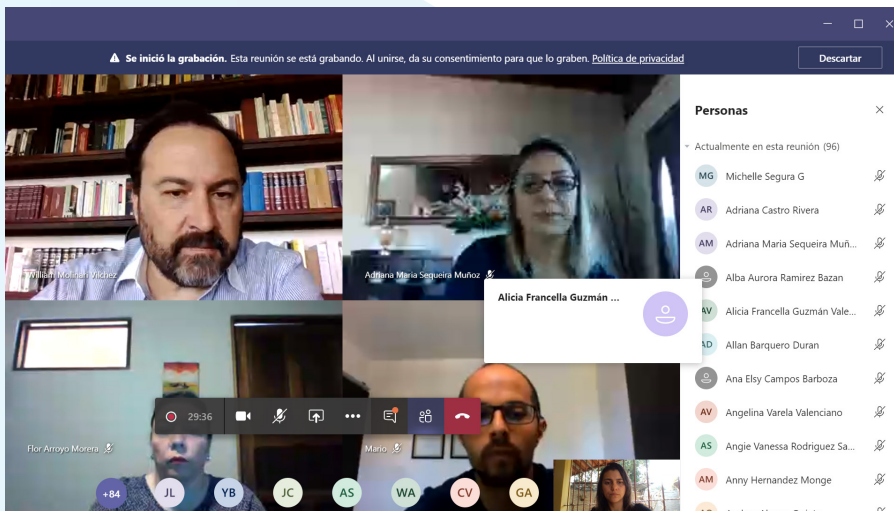
El Programa Consta de 7 cursos, que se ejecutan de forma bimodal (presencial y virtual).

Entre los requisitos para matricularlo se encuentra: contar con el visto bueno de su superior inmediato, estar nombrado como persona técnica Judicial, ya sea en propiedad, interino o meritorio, y no haber aprobado anteriormente el programa o haber reprobado el Programa durante la ejecución 2019-2020.

LA MATRÍCULA ESTARÁ HABILITADA HASTA EL DÍA 01 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LAS PERSONAS SELECCIONADAS ESTARÁN EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN POR UN PERÍODO APROXIMADO A LOS 14 MESES.

Capacitación sobre el Protocolo para la realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia civil

La Escuela Judicial y la Comisión de la Jurisdicción Civil organizaron, con gran éxito, tres sesiones virtuales por medio de la plataforma Microsoft Teams, para socializar el "Protocolo para la realización de audiencias orales por medios tecnológicos en materia civil".



Por medio de esta actividad, se logró la conexión de alrededor de 300 personas a lo largo de las tres sesiones, sin que se presentaran inconvenientes. Esto permitió que las personas participantes tuvieran un mayor acercamiento a la plataforma por la cual se realizarán las audiencias, y pudieran exponer sus opiniones, así como sus dudas acerca de la implementación del protocolo mencionado.

Esta experiencia superó las expectativas y permitió socializar de mejor forma dicho protocolo para realizar audiencias civiles orales, gracias al uso de herramientas tecnológicas. La nueva modalidad contribuye a evitar la propagación del Covid-19 y a la vez, permite que los despachos continúen con su labor.

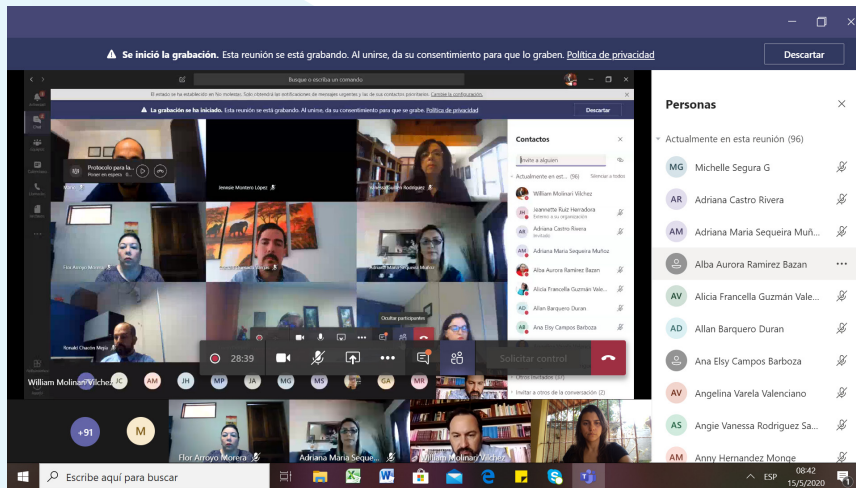
En esta capacitación, realizada los días 13, 14 y 15 de mayo, participaron personas juzgadoras de los Juzgados Civiles, Tribunales Colegiados y de Apelación, y Juzgados de Cobro y Concursal. De igual forma, se contó con la moderación de personas integrantes de la Comisión de la Jurisdicción Civil, liderada por el Magistrado William Molinari Vílchez, y de personas que participaron en la redacción del protocolo.

Asimismo, se tuvo el apoyo del Departamento de Tecnología de la institución, representado por los señores Josué Alvarado Gamboa y Giovanni Chaves Araya, quienes también evacuaron consultas de los participantes.

La agenda incluyó el análisis de temas como la justificación jurídica e institucional de la necesidad de implementar audiencias orales por medios tecnológicos y la justificación del uso de la plataforma "Microsoft Teams", de la cual también se realizó una breve y genérica aproximación. Se realizó un análisis jurídico y operativo del protocolo, con especial énfasis en su obligatoriedad y accesibilidad (para las partes, abogados(as), intervinientes y declarantes); también en la necesaria capacitación a las personas técnicas judiciales, así como su rol de asistencia técnica y operativa. Además, se consideraron tópicos como los actos de preparación y durante la audiencia, así como las diferencias

del desarrollo de una audiencia virtual en comparación con una presencial.

La Escuela Judicial agradece la participación en esta actividad académica de gran importancia para la institución, y que pretende implementar buenas prácticas a la hora de realizar las audiencias orales por medios tecnológicos.



Escuela Judicial inicia capacitación sobre Conflictos de Interés en el Poder Judicial

El pasado 18 de mayo, la Escuela Judicial inició la capacitación del personal judicial sobre el nuevo reglamento "Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial", el cual en su artículo 43 dispone el deber de brindar esta capacitación.

El curso se imparte en la modalidad virtual, debido a que aún no se han reprogramado las sesiones presenciales, a raíz de la situación originada por el virus SARS-CoV-2, el cual produce la enfermedad COVID-19.

La actividad académica se titula "**Los conflictos de interés en el Poder Judicial. Marco normativo, identificación y gestionamiento**" y cuenta con el apoyo de personas facilitadoras expertas en el tema. En ella se analiza la normativa vigente que orienta y regula la prevención, identificación y debida gestión de los conflictos de interés del personal del Poder Judicial, para su contribución con el aseguramiento de la imparcialidad y la probidad en el ejercicio de sus funciones y en la satisfacción del interés público.

En una etapa inicial, se está capacitando a las personas juzgadoras coordinadoras de todos los despachos del país, pues en ellas recae la labor de solventar las consultas del personal que tienen a su cargo. Seguidamente, se capacitará a las personas coordinadoras judiciales.

Con esta capacitación, se pretende impactar a más de 600 personas funcionarias en los meses de mayo y junio de 2020.

Aplicación de las pruebas del concurso CJ-009-2020 para juez o jueza genérico 1 (FIAJ).

El Consejo de la Judicatura y la Escuela Judicial, realizaron los días 28 y 29 de mayo en las instalaciones de la Escuela Judicial, las pruebas para acceder al Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).



Para el concurso CJ-009-2020 se convocaron 294 personas interesadas en incorporarse como personas participantes del programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

En la aplicación tanto de las pruebas de conocimientos y competencias que son parte del proceso de selección, se ejecutaron todos los protocolos de seguridad, en estricto apego a las medidas preventivas de higiene emanadas del Ministerio de Salud, dentro del estado de emergencia sanitaria ocasionado por el virus Sars-Cov 2, y con aprobación del Consejo Superior del Poder

Judicial en la sesión N° 47-2020 celebrada el 14 de mayo del 2020, artículo XLV.

La Escuela Judicial dividió al grupo de personas matriculadas en 2 subgrupos, al subgrupo No.1 se le aplicaron las pruebas el jueves 28 de mayo de 2020 y al sub grupo No. 2 el viernes 29 de mayo de 2020.

Durante el día asignado a cada una de las poblaciones evaluadas se le aplicó las pruebas con la finalidad de determinar el cumplimiento del perfil necesario para formar parte del FIAJ, programa que se dirige a la capacitación por competencias, de futuras personas juzgadoras, que se desempeñarán como juez o jueza genérico 1.



En la prueba aplicada, como parte de las medidas de higiene aplicadas, se siguió de manera estricta las recomendaciones del Ministerio de Salud, con el acompañamiento de la profesional de Salud Ocupacional de la Ciudad Judicial; se conformaron grupos de 10 personas en cada una de las aulas, manteniendo libre

un 40% de su capacidad y guardando un distanciamiento mínimo de 2 metros entre cada persona. Se realizaron los procesos de desinfección de cada uno de los recintos, todas las personas utilizaron dispositivos de protección como mascarillas y caretas de las recomendadas por las autoridades de salud, se facilitó en cada recinto liquido desinfectante para el aseo de las personas participantes y se verificó la temperatura corporal de las mismas a su ingreso a los recintos de la Escuela Judicial.

La logística desplegada para esta actividad, y su meticulosa ejecución, permite, desde la Escuela Judicial, asegurar la continuidad del servicio que se presta a la Institución y la

observancia que el Poder Judicial realiza a las recomendaciones y medidas sanitarias de las autoridades respectivas.



Curso: Procesos de Capacitación de la Escuela Judicial

El pasado 10 de mayo de 2020 finalizó el curso virtual Procesos de Capacitación de la Escuela Judicial donde participaron personas juzgadoras de diferentes materias, quienes aspiran formar parte del equipo facilitador de la Escuela Judicial para atender las actividades académicas que se ejecuten.

El objetivo general del curso es el analizar los diversos aspectos que inciden en el proceso de capacitación de la Escuela Judicial para la preparación de las personas facilitadoras elegibles en su desempeño en las diferentes actividades formativas.

María Lourdes Acuña A

Gestora de Capacitación a.i.

Escuela Judicial

Formación por competencias

El pasado mes de mayo, la Escuela Judicial realizó la inscripción y selección de las personas participantes que se capacitarán en el curso Formación por competencias. Este posee dos módulos relacionados: Diseño por competencias y Evaluación por competencias. Se seleccionaron 17 personas, según el perfil preestablecido: personas gestoras de capacitación, especialistas en métodos de enseñanza, personas juzgadoras con interés en ser facilitadoras o facilitadores de la Escuela Judicial.

Cabe destacar que, el enfoque curricular es el cuerpo teórico que sustenta la forma en que se visualizan los diferentes elementos del currículo (estudiante, objetivos, docente, contenido, metodología, contexto social, recursos, evaluación) y la manera como se concebirán sus interacciones de acuerdo con el énfasis que se dé a algunos de sus elementos. En el caso de la Escuela Judicial y las Unidades de Capacitación del Poder Judicial, son dos los enfoques orientadores, el de competencias profesionales y el constructivista.

El enfoque por competencias profesionales parte de un perfil profesional o de salida que incluye las competencias que poseerán las personas participantes de los diferentes programas una vez

que finalicen su formación, en las que se involucran el saber, el saber hacer y el saber ser propios de la función que debe desempeñar la población a la cual se dirige la actividad académica determinada, pero además

contempla una serie de temas que se constituyen en ejes transversales institucionales que fortalecen dicho desempeño.

Dentro de este marco curricular las pautas y estrategias evaluativas, lejos de buscar el control de las personas participantes, buscan hacer efectivo su aprendizaje y su incidencia en la calidad de su actuación laboral, por lo que tienen como propósito evidenciar el desarrollo de las diversas competencias que se proponen en cada actividad académica.

Este el propósito del curso que se oferta y que coadyuvará en la labor de las personas gestoras de capacitación, especialistas en métodos de enseñanza y las que se desempeñan o buscan desempeñarse como facilitadoras.

En cuanto a la metodología, el curso es virtual, bajo el enfoque de competencias de la mano con el constructivismo, razón por la cual las actividades que se proponen tiene como eje primordial el trabajo colaborativo, la reflexión continua, la interacción entre las personas participantes.

Se propone para ello una serie de actividades por desarrollar de forma virtual entre las que se encuentran: foros de discusión, video-foro, análisis de lectura, ejercicios autoformativos, entre otros, que le faciliten a la persona participante el logro de los objetivos y se familiarice con el enfoque por competencias.

El curso se extiende por 8 semanas, inicia el 1° de junio y concluye el 26 de julio del 2020 y se desarrolla en plataforma virtual de la Escuela Judicial (Barboza, 2020).

Yajaira Mena Pérez, gestora de capacitación, C. e.: ymenap@poder-judicial.go.cr

Taller en línea: Desarrollo de destrezas para el afrontamiento de situaciones de estrés

La Escuela Judicial realizó con gran éxito la primera sesión del Taller en línea: Desarrollo de destrezas para el afrontamiento de situaciones de estrés, cuyo objetivo general consiste en: Identificar estrategias de afrontamiento del estrés y de aptitudes asociadas a la inteligencia emocional para la promoción de medidas que contribuyan con el abordaje de la casuística institucional, así como con el mejoramiento en la calidad de vida del personal en la administración de justicia.

El Taller está dirigido a personas juzgadoras en materia de violencia doméstica. Se organiza en cuatro sesiones, de 02:00 a 04:00 p. m., mediante la herramienta Teams. La persona facilitadora es la señora Kathia Escalante, subdirectora a. i. de la Escuela Judicial.

A la hora señalada, las 10 personas participantes se conectaron y tuvieron la oportunidad de enfrentar diversas estrategias introductorias acerca de los factores personales que terminan en situaciones de tensión. Cada persona pudo ir expresando sus opiniones, según cada dinámica así lo permitía. Finalmente, se escuchó un audio acerca del teórico y psicólogo de la logoterapia,

Victor Frankl, y su vivencia dentro de uno de los peores campos de concentración durante la Segunda Guerra Mundial.

Yajaira Mena Pérez, gestora de capacitación,

C. e.: ymenap@poder-judicial.go.cr



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Acceso a la Justicia, Régimen disciplinario y Lenguaje inclusivo forman parte de la nueva oferta de cursos virtuales para este 2020

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el 2019, el Subproceso Gestión de la Capacitación amplió su oferta de capacitación virtual al incorporar 13 nuevos cursos de autoaprendizaje, diseñados para sensibilizar a la población judicial en temas relacionados con políticas institucionales.

Además, en los próximos meses se ofertarán cinco cursos más, los cuales se encuentran en etapa de prueba y acoplamiento a la plataforma virtual C@pacítate.

El Subproceso Gestión de la Capacitación está innovando en el uso de la tecnología, ya que los nuevos cursos están desarrollados sobre una plataforma “responsive” o adaptativa que permite la correcta visualización del contenido en diferentes tipos de dispositivos (celulares, tabletas o computadoras).

Dentro de los nuevos cursos ya disponibles en la plataforma C@pacítate están: “Lenguaje inclusivo” y la actualización del curso “Género: un camino hacia la equidad” los cuales se desarrollaron con el apoyo de la Secretaría Técnica de Género.

“Régimen disciplinario” fue creado en coordinación con un equipo interdisciplinario conformado por personas de varias oficinas como el Consejo Superior, la Inspección

Judicial, la Defensa Pública, la Secretaría de Ética y Valores y el Subproceso Gestión de la Capacitación.

Los cursos del Programa Acceso a la Justicia se diseñaron en conjunto con la Comisión y la Unidad de Acceso a la Justicia quienes coordinaron la colaboración y apoyo de un grupo de personas expertas en el tema de derechos de las poblaciones vulnerables, entre los cursos se encuentran: “Introducción a los Derechos Humanos”, “Población niñez y adolescencia”, “Población indígena”, “Población adulta mayor”, “Población LGBTTTI”, “Población con discapacidad”, “Población migrante y refugiada” y “Población privada de libertad”.

De igual manera, durante el 2019 se desarrollaron algunas actualizaciones a solicitud de las personas expertas del Subproceso Gestión del Desempeño y el Subproceso Ambiente Laboral en los cursos “Evaluación del desempeño” y “Programa Habilidades Directivas”, respectivamente.

Próximos lanzamientos

En los próximos meses, finalizará la etapa de aprobación y acoplamiento a la plataforma C@pacítate de los siguientes cursos: “Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad”, “Seguridad informática”, “Argumentación Jurídica” y “Denuncias notariales”

De igual manera, durante el 2020 se estará ofertando el curso “Atención de emergencias en casos de sismos, incendios y bombas”, el cual está conformado por tres

tutoriales, de los cuales dos fueron desarrollados el año anterior, con el apoyo de Subproceso Salud Ocupacional.



Nuevos cursos virtuales: Los nuevos cursos están desarrollados en la plataforma HTML5 que permite una mayor adaptabilidad de los contenidos a los diferentes dispositivos como celulares, computadoras y tabletas.



Nuevos cursos virtuales: El Programa Acceso a la Justicia ofrece las herramientas necesarias para conocer y brindar una atención de calidad a las poblaciones consideradas vulnerables.



Nuevos cursos virtuales: El curso Evaluación del desempeño se compone de tres tutoriales en los cuales se explica qué es el modelo de gestión humana por competencias y el proceso de evaluación del desempeño.



Nuevos cursos virtuales: El curso Población adulta mayor promueve la aplicación de acciones afirmativas establecidas por las diferentes instancias del Poder Judicial, para el efectivo acceso a la justicia de las personas adultas mayores.

Capacitación en el tema Conflictos de interés

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante los días 12 y 13 de febrero, 50 personas gestoras de capacitación de la Escuela Judicial y las diferentes Unidades de Capacitación del Poder Judicial participaron en la jornada de formación sobre Conflictos de interés, realizado en el edificio aledaño a la Embajada Americana.

La actividad tuvo un formato de charla dialogada, con la que se buscó sensibilizar y dar los concomitantes básicos acerca de la Regulación para la prevención, identificación y la gestión adecuada de los conflictos de interés en el Poder Judicial, para que las personas gestoras puedan capacitar a las jefaturas que harán el traslado del conocimiento sobre esta normativa a sus colaboradoras y colaboradores.

El taller estuvo a cargo de la Oficial de Cumplimiento Kenia Alvarado Villalobos y la Procuradora de la ética, Tatiana Gutiérrez Delgado. Además, se contó con la participación de las representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Felicitas Neuhaus y Mariana Prats, quienes mediante una videoconferencia abordaron, entre otros temas, la relevancia del liderazgo con integridad para llevar a cabo el cumplimiento y promoción de la nueva regulación.

También, como parte de los contenidos se analizó qué es un conflicto de interés y las diferentes disposiciones u orientaciones que establece el reglamento en relación con el tema, permitiendo la aclaración de consultas y el análisis de casos concretos.

La actividad formativa fue planeada y organizada por la Oficina de Cumplimiento y el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana con la cooperación de National Center for State Courts (NCSC) de la Embajada Americana.

La Regulación para la prevención, identificación y la Gestión adecuada de los Conflictos de Interés en el Poder Judicial fue aprobada por Corte Plena en la sesión No. 14-19 celebrada el 1 de abril de 2019, y su vigencia y aplicación, a toda la población judicial, inicia el próximo 01 de marzo de marzo



Conflictos de interés: El taller estuvo a cargo de Oficial de Cumplimiento Kenia Alvarado Villalobos y la Procuradora de la ética, Tatiana Gutiérrez Delgado (Foto: Cortesía del Departamento de Prensa y Comunicación)



Conflictos de interés: En la actividad se contó con la participación de la magistrada Patricia Solano Castro, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia. (Foto: Cortesía del Departamento de Prensa y Comunicación)



Conflictos de interés: Las representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Felicitas Neuhaus y Mariana Prats participaron mediante una videoconferencia y expusieron sobre la relevancia del liderazgo. (Foto: Cortesía del Departamento de Prensa y Comunicación)

Personal de Financiero actualiza conocimientos en temas de economía nacional

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado seis de febrero, cuatro personas funcionarias judiciales del Proceso de Inversiones del Departamento de Financiero Contable, quienes laboran en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, participaron en la Charla: Costa Rica, una economía en pausa y proyecciones 2020.

La actividad tuvo lugar en el Club Unión y buscó propiciar el espacio para analizar la realidad económica del país, y los escenarios para el 2020, a fin de servir como base para la toma de decisiones de inversión financiera y económica.

Dentro de los principales temas que se expusieron están ¿cuánto impacta la economía internacional?, así como el crecimiento, inflación y las tasas de interés, tipos de cambio, contexto económico y político actual, déficit, endeudamiento y aspectos fiscales, además, se plantearon escenarios probables para el año 2020.

Este proceso de formación responde a la necesidad de promover la capacitación constante en temas atinentes a las funciones de las personas que se desempeñan en el Macroproceso Financiero Contable. Además, se logra mantener a las personas actualizadas e inscritas en el Registro de Gestores de Portafolios Certificados con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones de los

procesos de inversión que aún se mantienen en este Departamento como parte de la administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial, mientras la Junta elegida asume por completo las funciones.

El Subproceso Gestión de la Capacitación coordinó la participación de las servidoras y servidores judiciales, en respuesta a las necesidades de formación diagnosticadas en esta oficina. La charla fue organizada por la Cámara de Fondos de Inversión (CAFI).



Economía nacional: las personas participantes analizaron posibles escenarios de la economía nacional en el 2020 y el impacto de la economía internacional.

Personal judicial participa en charla sobre el nuevo proyecto de ley de contratación administrativa que se discute en Asamblea Legislativa

Karla Alpízar Salazar
Subproceso Gestión de la Capacitación

Conocer las oportunidades de mejora que presenta el nuevo proyecto de Ley y en cuáles aspectos no habrá cambios significativos fue el principal objetivo de la charla “Análisis crítico del nuevo proyecto de ley de contratación administrativa”, realizada el pasado 27 de enero, en el Hotel Radisson San José.

En total participaron 18 servidoras y servidores judiciales que se desempeñan en funciones relacionadas con contratación administrativa del Departamento de Proveduría, la Dirección Jurídica, Dirección de Tecnología de la Información y la Dirección de Gestión Humana.

La actividad permitió que las personas participantes analizaran de manera crítica el proyecto de Ley que está promoviendo la Contraloría General de la República, el cual supone una reforma integral de la Ley de Contratación Administrativa, vigente desde 1996, con la finalidad de promover la eficiencia en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios del Estado.

La actividad fue impartida por la empresa Arisol Consultores, y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación ante la necesidad de mantener el personal judicial actualizado en esta materia.

La charla estuvo a cargo del Máster José Antonio Solera Víquez, quien cuenta con amplia experiencia y es consultor de la empresa Arisol.



Contratación administrativa: El proyecto de Ley promueve la transparencia en cada una de las etapas del ciclo de contratación.

Gestión Humana busca ampliar la red de personas facilitadoras en Transformación Financiera

Karla Alpízar Salazar
Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana inició durante los meses de enero y febrero el proceso de reclutamiento de servidoras y servidores judiciales que deseen integrar, de manera voluntaria, la red de personas facilitadoras en finanzas personales saludables.

La red forma parte del “Programa Salud Financiera” que forma parte del Eje de Formación Calidad de Vida que se desprende de la Política de Bienestar y Salud que lidera la Dirección de Gestión Humana desde el Subproceso Gestión de la Capacitación y tiene como objetivo principal conformar grupos de personas voluntarias que estén interesadas en aprender y compartir sus conocimientos con personas que tienen algún grado de dificultad para manejar sus finanzas personales.

Durante el año 2019 se conformó una red de 15 personas, en este año se espera ampliar la red al menos a 30 personas.

La red de personas facilitadoras se encarga de replicar las estrategias utilizadas en el “Programa Transformación Financiera”, el cual ha sido probado por empresas privadas y públicas y ha demostrado ser un programa exitoso.

Las personas que deseen formar parte de esta red deben cumplir una serie de requisitos, entre ellos: contar con un puesto en propiedad; no participar o colaborar, sea de manera remunerada o voluntaria, en ningún tipo de entidad financiera a través de cargos fijos o temporales; manejar conceptos y herramientas sobre finanzas personales; contar con experiencia en el manejo de grupos o audiencias; tener facilidad para comunicarse de manera oral o escrita y deseos de aprender y compartir sus conocimientos, entre otros.

SE BUSCAN PERSONAS FACILITADORAS

Para el programa de Salud Financiera

¿Maneja conceptos y herramientas sobre finanzas personales?
¿Tiene experiencia en el manejo de grupos o audiencias?
¿Le resulta fácil comunicarse con otras personas ya sea en forma oral o escrita?
¿Le gusta aprender y compartir sus conocimientos?

¡LE ESTAMOS BUSCANDO!

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana le invita a ser parte de una red interna de aprendizaje organizacional conformada – de manera voluntaria – por personas trabajadoras de la institución.

Red de personas facilitadoras: Mediante este programa el Subproceso Gestión de la Capacitación busca que las personas servidoras judiciales mejoren y mantengan hábitos financieros saludables.

Esta iniciativa tiene como objetivo conformar y capacitar a un grupo de personas para que faciliten espacios de reflexión y aprendizaje sobre posibles herramientas en el manejo saludable de sus finanzas personales.

¿Qué se necesita para participar?

HAGA CLICK AQUÍ

La participación en esta iniciativa no conlleva ningún tipo de retribución o reconocimiento económico.

En caso de consultas, por favor diríjase al correo vquesada@PoderJudicial.gob.ec

¡CONTAMOS CON USTED!

Red de personas facilitadoras: Hasta el momento la red está conformada por 15 personas, quienes han trabajado en el programa desde el año anterior. Este año se espera contar con 15 personas más.

Subproceso Gestión de la Capacitación cuenta con un diagnóstico detallado de las necesidades de formación del ámbito administrativo

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero 2020, el Subproceso Gestión de la Capacitación se dio a la tarea de recolectar las necesidades de capacitación de todas las oficinas que conforman el Ámbito Administrativo, las cuales serán atendidas durante el periodo 2020-2021.

Las necesidades fueron recolectadas mediante un formulario electrónico construido en la plataforma encuestadora “SurveyMonkey” y analizada y clasificada por la gestora de capacitación, Licda. Alexandra Madriz Sequeira.

En total se diagnosticaron 130 oficinas del ámbito administrativo y 11 de otros ámbitos que cuentan con una amplia cantidad de personal que se desempeña en labores administrativas.

Dentro de las temáticas con mayor demanda por parte de la población judicial están: Desarrollo personal y calidad de vida; comunicación escrita y oral; contratación administrativa; herramientas informáticas, gestión de procesos y calidad y administración y recursos humanos.

En total se recopilieron más de 490 necesidades que se atenderán de acuerdo con la prioridad establecida por cada oficina, su vinculación con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Anual Operativo y el presupuesto disponible durante el periodo 2020-2021.



Diagnóstico: Las necesidades DE capacitación serán atendidas durante el periodo 2020-2021, con actividades presenciales, virtuales o bimodales.

Gestión de la Capacitación y Servicios de Salud se unen contra el COVID-19

Subprocesos unen esfuerzos y difunden campaña de comunicación

Karla Alpizar Salazar
Gestión de la Capacitación

CÁPSULA 18

Ejercicios para realizar desde la casa

DIA 1

Ejercicio	Serie	Repeticiones o Tiempo	Descanso en segundos	VIDEO
Estiramiento	1	5 min	-	
Calentamiento	3	30	30	
Ejercicio de rodillas	3	15	40	
Press plano con peso	3	15	40	
Remo en banco con peso	3	15	40	
Concentrado con peso	3	15	40	
Push up con rodillas	3	15	40	
Elevación lateral con peso	3	15	40	
Desplante	3	15	40	
Abdominales pila elevada	3	15	40	
Plancha	3	15 seg	40	
Estiramiento	1	5 min	-	

¡Todas las personas somos responsables, evitemos la propagación!

Active su escudo contra el coronavirus COVID-19

Evitemos el contagio: Profesionales del área de salud prepararon rutinas de ejercicios que pueden ser realizadas desde la casa.

Para el doctor de los Servicios de Salud, Mauricio Moreira Soto, mantener un personal informado y alerta favorece la implementación de medidas preventivas higiénico-sanitarias, como los son el lavado de manos, la

Bajo el lema “Todas las personas somos responsables, evitemos la propagación” el Subproceso de Gestión de la Capacitación y los Servicios de Salud unieron esfuerzos para mantener informada a la población sobre las principales medidas de prevención de contagio del Covid-19.

Desde el pasado 9 de marzo, se divulgó mediante correo electrónico, y hasta el momento, un aproximado de 51 cápsulas, se produjeron 4 videos y se distribuyeron 5 afiches con información variada, que se colocaron en las oficinas que atienden personas usuarias, en todo el país. Además, se colaboró con la producción y comunicación de 10 videos de la campaña “¡Estamos pensando en vos!”, los cuales dan consejos sobre la correcta gestión emocional.

técnica correcta al toser y estornudar; la incorporación de prácticas saludables que implican la limpieza constante de superficies y el distanciamiento social; así como y la captación oportuna de casos y la reducción del miedo y ansiedad que pueda generar la situación en la sociedad.

“Todo esto es clave para reducir las probabilidades de que las personas se infecten, mitigar la propagación de la Covid-19 y el impacto a nivel país, además, favorece que las personas tomen decisiones y adopten comportamientos positivos para protegerse a sí mismas y a sus seres queridos”, aseguró Moreira.

La campaña está enfocada en mantener una población judicial informada, responsable y alerta ante las nuevas medidas implementadas por el gobierno costarricense, razón por la cual, se ha divulgado información relacionada con la salud mental, física y emocional, así como consejos para realizar teletrabajo de una manera saludable.

Durante el proceso, el Subproceso Gestión de la Capacitación se encarga de dar tratamiento a la información y diseñar los insumos, mientras los servicios de Salud facilitan el contenido, las personas expertas en la temática y difunden los comunicados.

COVID-19
ENFERMEDAD POR EL CORONAVIRUS 2019

SERVICIOS DE SALUD
Ministerio de Salud
Costa Rica

CÁPSULA 18

PARA SU SEGURIDAD,
mantenga la distancia de 1.8 metros
en la fila de atención y con respecto
a la persona que le atiende.

1.8 metros
de distancia

Lineamientos generales para oficinas con atención al público

¡Todas las personas somos responsables, evitemos la propagación!

Ministerio de Salud
Costa Rica
Estrategia # 17052020

Active su escudo contra el coronavirus COVID-19

Evitemos el contagio: La campaña recordó la importancia de mantener el distanciamiento con las otras personas.

Gestión de la Capacitación enfoca sus esfuerzos en la capacitación virtual

Karla Alpizar Salazar
Gestión de la Capacitación



C@pacítate: La plataforma de capacitación virtual está disponible para que las personas funcionarias judiciales ingresen mediante intranet o internet.

Durante el mes de marzo, el Subproceso Gestión de la Capacitación implementó dos convocatorias extraordinarias, mediante la plataforma C@pacítate.

En una convocatoria, las personas participantes pudieron matricular el Programa Acceso a la Justicia, el cual está conformado por ocho cursos relacionados con poblaciones vulnerables y derechos humanos, entre los que destacan población con discapacidad, indígenas, adulta mayor, migrante y refugiada, privada de libertad y niñez y adolescencia.

El Subproceso Gestión de la Capacitación fomenta con más intensidad el uso de la capacitación virtual, como una herramienta positiva que permite mantener el distanciamiento social y a su vez, fortalecer las competencias de las personas funcionarias judiciales.



Curso virtual Población adulta mayor: forma parte del Programa Acceso a la Justicia y está disponible mediante la plataforma C@pacítate.

vulnerabilidad y apoyar en la prevención y erradicación de las prácticas que atenten contra los derechos humanos y el acceso a la justicia.

En otra convocatoria, las servidoras y servidores judiciales tuvieron la posibilidad de matricular el Programa Básico de Formación Judicial, el cual agrupa los cursos que todas las personas funcionarias deben realizar de forma obligatoria.

De manera, periódica el Subproceso Gestión de la Capacitación está realizando convocatorias mediante la plataforma C@pacítate, a las que las personas participantes pueden acceder desde conexiones externas al Poder Judicial.

De igual forma, fue necesario ajustar los procesos de capacitación que de manera regular se imparten mediante la modalidad presencial, para lo cual se implementaron entrevistas para conocer las necesidades y ajustar los procesos formativos a las condiciones actuales.

Estos cursos buscan impactar las competencias de las personas servidoras judiciales, lo que ayuda, de manera transversal, a mejorar el servicio público que se brinda a las poblaciones en condición de

Tras estos ajustar, se han impartido cursos relacionados con la neuroeducación, el uso de la herramienta Microsoft Teams y la formación de un nuevo grupo de personas facilitadoras del Programa Transformación Financiera.

Además, se está gestionando la realización de cursos relacionados con temas como la gestión emocional, el teletrabajo y herramientas para gestionar personas, mediante los cuales se pretende abordar a más de 1000 personas servidoras judiciales.



Género un camino hacia la igualdad de derechos:
forma parte del Programa Básico de Formación Judicial.

Personal del Subproceso Gestión de la Capacitación inicia diplomado en neuroeducación

Karla Alpizar Salazar
Gestión de la Capacitación

El pasado 20 de marzo, ocho personas funcionarias judiciales del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana iniciaron el diplomado de especialidad en neuroeducación brainbox, con el fin de favorecer la labor diaria que realizan en esta unidad.

El diplomado tiene una duración de 320 horas, tiempo durante el cual las personas participantes podrán comprender las principales funciones y procesos del cerebro humano en torno al aprendizaje, la memoria, el lenguaje, las emociones y la interacción social, reconociendo los aportes fundamentales de la Neurociencia, lo cual les permitirá demostrar su aplicación en el campo de trabajo en el sector educativo.

La neurociencia es un campo emergente en el ámbito educativo que plantea una forma diferente de acompañar los procesos de enseñanza y aprendizaje, para alcanzar el mayor potencial de las personas participantes, todo esto sustentado en evidencia científica acerca de cómo funciona el cerebro, la memoria y como influyen las emociones en los procesos educativos.

El Subproceso Gestión de la Capacitación tiene un alto compromiso en lograr que sus procesos formativos sean novedosos y capaces de cubrir las necesidades de la población

judicial, razón por la cual se torna fundamental tener acceso a las últimas investigaciones y fundamentos en neurociencia aplicada a la educación.

Todo este proceso de formación, les permitirá a las personas participantes proponer estrategias de enseñanza y aprendizaje a partir del conocimiento del cerebro, el sistema nervioso, sus principales procesos y funciones y el impacto de su interacción con el entorno físico y social.

El diplomado se imparte bajo la metodología de Brainbox, la cual es exclusiva de la empresa Cerebrum, quienes imparten el curso en convenio con la Universidad Católica de Costa Rica.



Neuroeducación: Permite la utilización de estrategias y tecnologías educativas centradas en el funcionamiento del cerebro.

Dirección de Tecnología de la Información se capacita en el desarrollo de habilidades telefónicas

Karla Alpizar Salazar
Gestión de la Capacitación

El personal de la Dirección de Tecnología de la Información participó en el curso “Desarrollo de Habilidades Telefónicas para el servicio”, impartido de manera virtual los días 20 y 21 de abril, durante la primera audiencia.

En total participaron tres personas, quienes reforzaron sus conocimientos en cuanto a las técnicas de atención telefónica y los principios de etiqueta para brindar un servicio de excelencia.

La necesidad de formación surge ante la alta demanda de llamadas telefónicas que debe atender esta Dirección, para lo cual se hace fundamental contar con un personal que tenga la agilidad para dar respuestas completas, rápidas y fiables, y sirva de ayuda en la cadena de atención.

El Subproceso Gestión de la Capacitación busca que con estos procesos de aprendizaje las persona logren dar soluciones prontas y de calidad, tanto a la persona usuaria externa como interna.

Esta actividad formativa responde a un proceso de formación continua emprendida por el Subproceso Gestión de la Capacitación y establecido en el Plan de capacitación 2020, con el fin de desarrollar el capital humano que labora en el Poder Judicial.



Habilidades telefónicas: Las personas participantes aprendieron sobre la llamada sonrisa telefónica, la negociación y técnicas para el manejo de clientes molestos.



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Defensa Pública



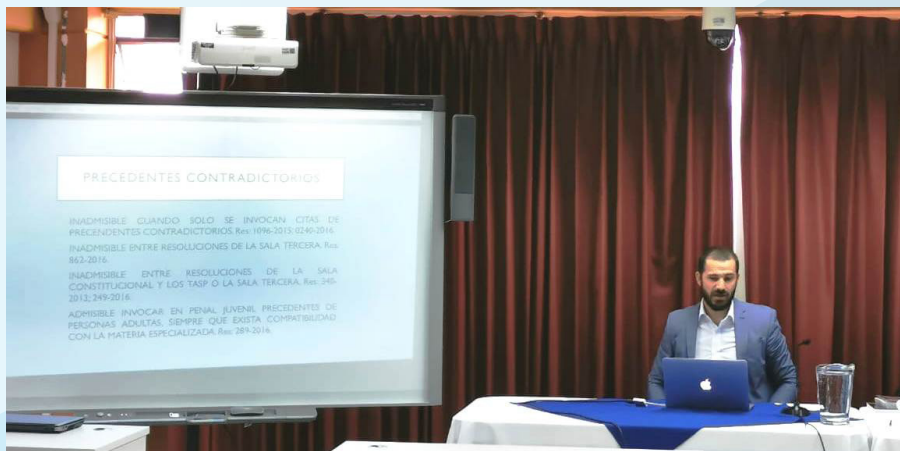
Unidad de Capacitación Defensa Pública Programa de Especialización Penal

“Medios de Impugnación”

Los días 20 y 27 de enero de 2020, se efectuó la actividad formativa “Medios de impugnación”, la cual forma parte del programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

La capacitación estuvo a cargo de las personas facilitadoras Freddy Segura Guillen, coordinador de la Unidad de Impugnación de sentencias de la Defensa Pública y Rosaura Chinchilla Calderón, jueza de apelaciones de sentencia.

La actividad tuvo como objetivo capacitar a las personas participantes en los temas de actividad procesal defectuosa, impugnaciones interlocutorias, apelación de sentencia y casación, con el propósito de mantener actualizadas a las personas defensoras públicas para el correcto desempeño de estas labores.



Programa de Actualización para el personal técnico jurídico

Ambientes laborales saludables

El día 31 de enero de 2020, dio inicio el módulo 1 del programa de actualización para el personal técnico jurídico, con el curso “**Ambientes laborales saludables**”. Este módulo tiene previstos para dicho personal dos cursos más en temas jurídicos, en las fechas 2 de abril y 13 de mayo.

La capacitación estuvo a cargo de las personas facilitadoras Mireya Castillo Vega y Noilyn Pérez Martínez, funcionarias de la Unidad de Ambiente Laboral, del Departamento de Gestión Humana.

La actividad tuvo como objetivo ofrecer técnicas para propiciar ambientes laborales saludables en los espacios de trabajo de las personas participantes.



Programa de Formación Inicial para defensoras y defensores públicos, X Generación “Democracia y Defensa Pública”

El día 3 de febrero de 2020, dio inicio el curso “**Democracia y Defensa Pública**” correspondiente al módulo I del programa de formación inicial para defensoras y defensores públicos, en su X Generación.

La actividad estuvo a cargo de la facilitadora, Maricel Gómez Murillo, quien es defensora pública. Estuvieron presentes en la inauguración del Programa, la señora Diana Montero Montero y el señor Erick Núñez Rodríguez, Directora y Subdirector de la Defensa Pública, respectivamente.

El curso es de naturaleza bimodal, contempla tres módulos virtuales que desarrollan tres conceptos básicos para el buen desempeño de quienes laboran en la Defensa Pública, como lo son la Democracia, el Servicio Público y la Defensa Pública, institución que goza de una triple naturaleza (servicio público, derecho fundamental y garantía de los derechos de las personas usuarias y de la población en general).



Programa de Actualización para defensoras y defensores públicos

“Disponibilidad penal”

Durante los días 4, 11 y 18 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Disponibilidad penal**”, el cual forma parte del programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras Rodolfo Brenes Blanco, supervisor, Adán Carmona Pérez, coordinador de la Unidad de Penalización de la violencia contra la mujer y Luis Gerardo Villalobos Corrales, coordinador de la Unidad Penal Juvenil, todos funcionarios de la Defensa Pública.



La capacitación estuvo dirigida a las personas defensoras en materia agraria, y de pensiones alimentarias y familia, con el propósito de brindarles insumos para que puedan atender apropiadamente las diligencias que realizan en las disponibilidades penales.

Programa de Actualización para defensoras y defensores públicos

“Finanzas sanas”

El día 6 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Finanzas sanas**”, el cual forma parte del programa de actualización para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras Jairo Solano Araya y don Sergio Lizano Salazar de la Asociación Solidarista de Servidores Judiciales.

La capacitación tuvo como objetivo concientizar a las personas participantes sobre la importancia del manejo sano de las finanzas utilizando herramientas como los presupuestos familiares de acuerdo con los ingresos y necesidades propias.



La actividad forma parte de los esfuerzos de la Unidad de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública por ofrecer formación no sólo en la parte técnica y laboral, sino también en áreas personales que coadyuven a una mejor calidad de vida del personal.



Programa de Capacitación regional

“Lineamientos mínimos para la atención de poblaciones indígenas”

Durante los días 5 y 6 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Lineamientos mínimos para la atención de poblaciones indígenas**”, el cual forma parte del programa de capacitación regional de la Unidad del Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública.

La actividad estuvo a cargo de las facilitadoras Ligia Jiménez Zamora, Supervisora en materia indígena de la Defensa Pública, Justa Romero y Faustina Torres, quienes son lideresas indígenas en Bribri.



El primer día de la capacitación se desarrolló en la provincia de Limón, abordando temas como: perspectiva de género y cultural en el litigio y principales instrumentos en materia indígena. En la segunda fecha, se realizó un taller práctico sobre acceso a la justicia desde la visión de las personas indígenas, en la comunidad de Talamanca Bribri.



Programa de Actualización para personal administrativo

“Herramientas informáticas para la atención de personas usuarias”

El día 17 de febrero de 2020, dio inicio el módulo 1 del programa de actualización para personal administrativo con el curso denominado **“Herramientas informáticas para la atención de personas usuarias”**. Este módulo continuará en las fechas 11 de marzo y 15 de abril con otros temas de interés para esta población.

La actividad estuvo a cargo de las personas facilitadoras Oscar Morales Garbanzo, funcionario del Departamento de Tecnología de la Información y Humberto Siles Vargas, funcionario del Departamento de Gestión Humana.



La capacitación abordó los temas del Sistema de Seguimiento de Casos y el Sistema de Gestión.



Programa de Especialización Penal para defensoras y defensores públicos

“Trata de personas”

El día 21 de febrero de 2020, se realizó el curso denominado “**Trata de personas**”, el cual forma parte del programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

La actividad estuvo a cargo de la facilitadora Silvia Elena Artavia Campos, funcionaria del Departamento de gestión de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, de la Dirección General de Migración y Extranjería.

La capacitación tuvo como objetivo desarrollar en el tema de “Trata de personas” con el propósito de ofrecer a las personas participantes herramientas para la adecuada atención de estos casos.



Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública Programa de Especialización Penal

“Delitos funcionales”

El día 28 de febrero de 2020, se efectuó la actividad formativa “**Delitos funcionales**”, la cual forma parte del programa de especialización penal para defensoras y defensores públicos.

La capacitación estuvo a cargo del defensor público y facilitador Mauricio Paniagua Alpizar y su objetivo fue capacitar a las personas participantes en el tema de delitos funcionales, con el propósito de mantener actualizadas a las personas defensoras públicas para el correcto desempeño de estas labores.



Programa de Especialización Laboral

Los derechos económicos, sociales y culturales y su protección en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

El día 28 de febrero de 2020, se realizó el curso “**Los derechos económicos, sociales y culturales y su protección en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos**”, como parte del Programa de especialización en materia laboral.

La capacitación estuvo a cargo de las personas facilitadoras Agostina Noelia Cichero, Ana Belem García Chavarría, Pablo González Domínguez, quienes laboran en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Natalia Monge Morales, funcionaria del Programa Estado de la Nación.



La actividad tuvo como objetivos, la actualización de las abogadas y abogados de asistencia social, en temas de derechos humanos y conocer los resultados del Informe del Estado de la Nación.

Videoconferencia

"Políticas de género"

El día 12 de marzo de 2020, se realizó la videoconferencia "**Políticas de género**" como parte de la programación anual de videoconferencias.

Estuvo a cargo de la facilitadora Xinia Fernández Vargas, funcionaria de la Secretaría de Género del Poder Judicial.

El objetivo de la actividad fue dar a conocer a las personas que laboran en la Defensa Pública, las diferentes herramientas en materia de género con que cuenta el Poder Judicial; de esta forma puedan aplicarlas en las diferentes funciones que realizan.



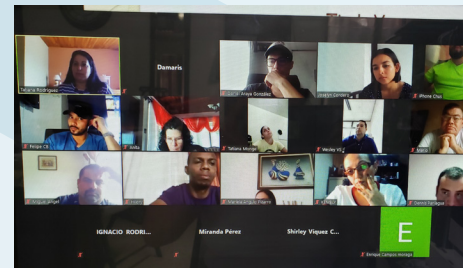
Programa de Especialización en Materia Agraria

"Medidas cautelares y servidumbres"

El día 30 de marzo de 2020, dio inicio el curso "**Medidas cautelares y servidumbres**" dirigido a las defensoras y defensores en materia agraria.

La actividad se desarrolló de manera virtual y estuvo a cargo de la facilitadora Tatiana Rodríguez Herrera, quien es Jueza agraria en San Ramón. El objetivo de la actividad fue reafirmar los temas de medidas cautelares y servidumbres, bajo la dirección de la facilitadora, pero con la intervención de todas las experiencias de las personas participantes.

Es la primera vez que el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, incursiona en esta modalidad formativa, con muchas expectativas para fortalecer los procesos de formación a distancia.



En el proceso de Gestión del Conocimiento enfrentamos la emergencia nacional

Debido a la situación de emergencia nacional que atraviesa el país, quienes integramos el Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública, nos encontramos laborando en la modalidad de teletrabajo. Desde nuestras posibilidades hemos asumido nuestras labores habituales, exceptuando la capacitación presencial.

Nos encontramos valorando nuevas metodologías de formación que nos permitan llegar a todo el personal de la Defensa Pública, independientemente de la forma en que se encuentre laborando.

Hemos diseñado diversas campañas de información y sensibilización sobre la emergencia, procurando contribuir no solo con la formación académica, sino también con la estabilidad emocional del personal, en estos momentos de crisis mundial.

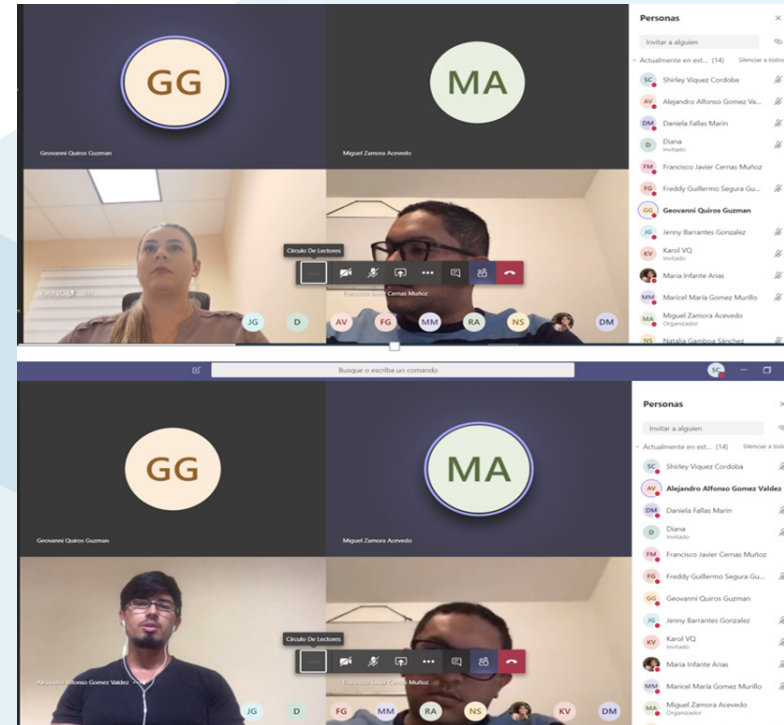


Círculos de Lectura

Los días 17 y 24 de abril del 2020 se realizó el curso "Círculos de Lectura, Razonamiento Jurídico".

La capacitación estuvo a cargo del Coordinador de Gestión del Conocimiento y facilitador, Lic. Miguel Zamora Acevedo.

El objetivo de la actividad fue fomentar el estudio de temas de interés para la Defensa Pública de diversos textos, promoviendo la técnica de discusión y aporte de ideas entre las personas participantes de forma grupal generando conocimiento útil para el ejercicio profesional.



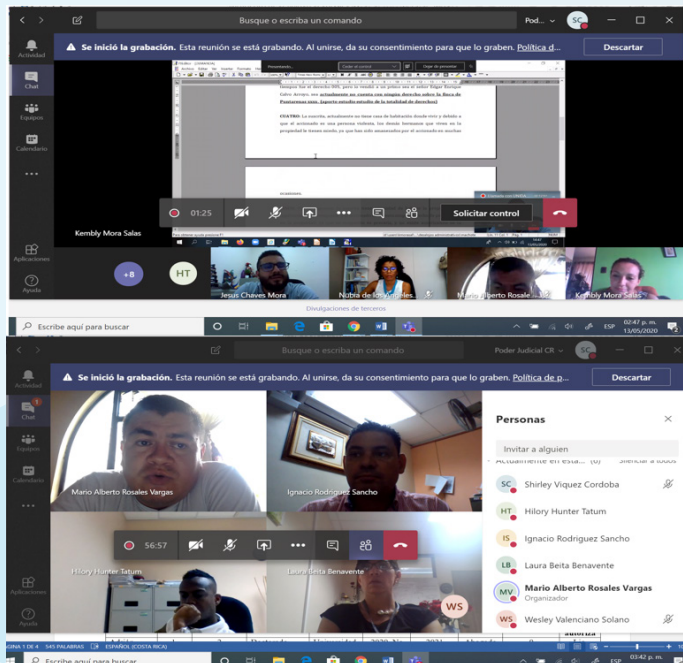
Programa de Especialización Agraria

Desalojos Administrativos en el Nuevo Código Procesal Agrario

Los días 15, 17 de abril y 13 de mayo del 2020 se realizó el curso “**Desalojos Administrativos en el Nuevo Código Procesal Agrario**”, como parte del Programa de especialización en materia agraria.

La capacitación estuvo a cargo de la defensora pública y facilitadora, Licda. Kembly Mora Salas.

El objetivo de la actividad fue ofrecer a las personas defensoras públicas de la Unidad Agraria, conocimientos en la normativa aplicable para casos concretos, momento oportuno de interponer un desalojo administrativo, valorando la jurisprudencia y legislación nacional.



Proceso de Gestión del Conocimiento de la Defensa Pública

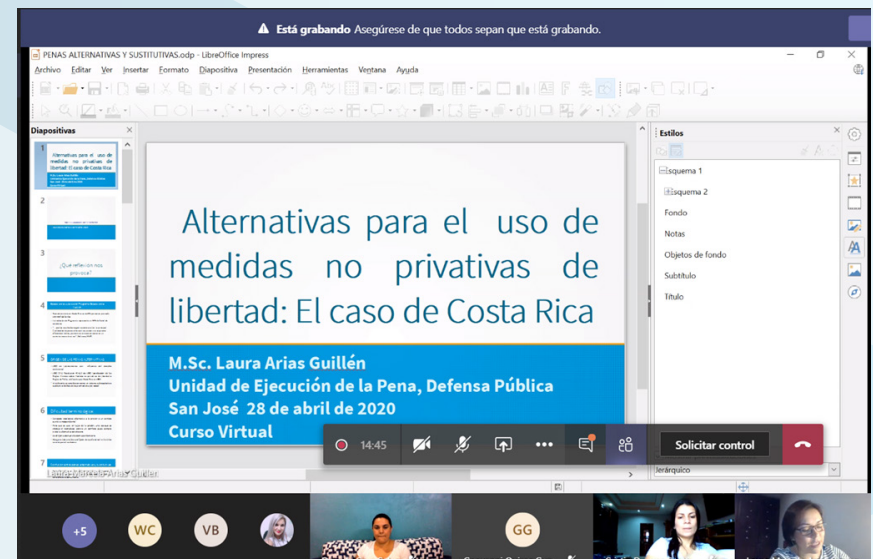
Programa de Capacitación Regional

“Penas Alternativas y No Institucionalización”

El día 28 de abril del 2020 se efectuó la actividad formativa “**Penas Alternativas y No Institucionalización**”, la cual forma parte del programa Capacitación Regional.

La capacitación estuvo a cargo de la defensora pública y facilitadora M.Sc. Laura Arias Guillén.

El objetivo de la actividad fue ofrecer a las personas defensoras públicas las solicitudes de penas alternativas en la fase de juicio que pueden aplicar de manera efectiva ante la Oficina de Valoración Preliminar del Ministerio de Justicia y Paz, de acuerdo con cada caso concreto.



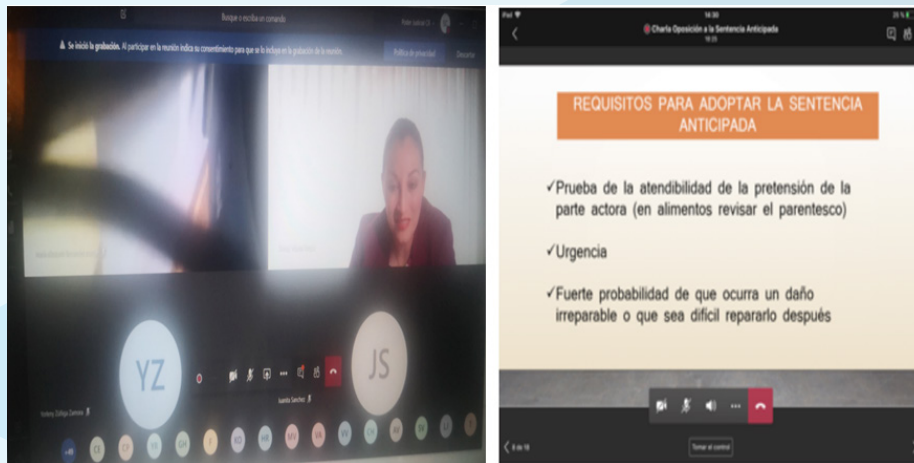
Programa de Especialización Materia de Pensiones Alimentarias y Familia

“Oposición de la sentencia anticipada en Pensiones Alimentarias”

El día 30 de abril del 2020 se efectuó la actividad formativa “**Oposición de la sentencia anticipada en Pensiones Alimentarias**”, la cual forma parte del programa de especialización en materia de pensiones alimentarias y familia.

La capacitación estuvo a cargo de la Jueza del Juzgado de Familia y facilitadora Dra. Shirley Víquez Vargas.

El objetivo de la actividad fue propiciar un conversatorio en el tema de la oposición de sentencia en pensiones alimentarias, como parte de la normativa procesal relacionada con la materia familiar, que próximamente, entrará en vigencia con el Nuevo Código Procesal de Familia, siendo que la Ley de Pensiones Alimentarias, queda derogada es importante capacitar al personal de la Unidad de Pensiones y Familia para la aplicación de estos actos procesales.



Programa de Especialización en Materia Agraria

“Resolución Alternativa de Conflictos”

El día 30 de abril de 2020, dio inicio al conversatorio “**Resolución Alternativa de Conflictos**” dirigido a las defensoras y defensores en materia agraria.

La actividad se desarrolló por medio de la herramienta Microsoft Teams a cargo de la defensora pública y facilitadora Licda. Kembly Mora Sala.

El objetivo de la actividad fue dar a conocer a las personas que se desempeñan en materia agraria en la Defensa Pública, la importancia de la conciliación como una etapa que no precluye en el proceso, sea que en cualquier momento y estado del proceso las partes pueden llegar a una terminación temprana de sus conflictos.

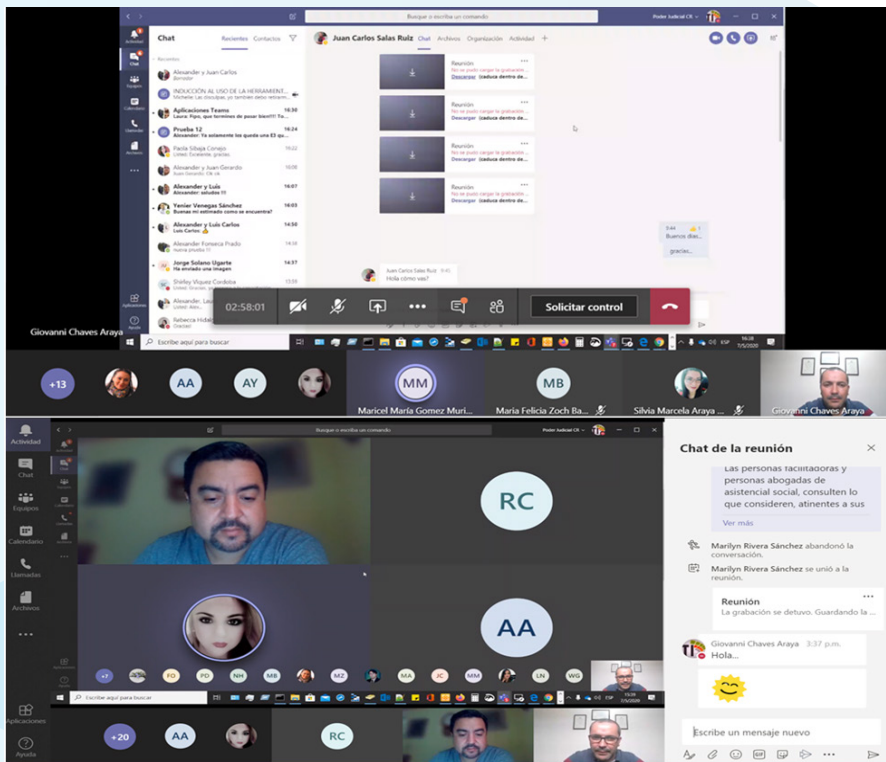


“Uso de la herramienta Microsoft Teams”

El día 07 de mayo del 2020, dio inicio a la capacitación “**Inducción al uso de la herramienta Microsoft Teams**” dirigido a Proceso de Gestión del Conocimiento, Personas Facilitadoras, Abogadas de Asistencia Social, Coordinadoras y Supervisoras.

La actividad se desarrolló por medio de la herramienta Microsoft Teams a cargo del Profesional en Informática Giovanni Chaves Araya.

El objetivo de la actividad fue capacitar al personal de la Defensa Pública, con una pequeña inducción en el uso de la herramienta Microsoft Teams y de esta manera, continuar con la ejecución del Plan de Capacitación 2020, transmitiendo el conocimiento mediante esta herramienta tecnológica.



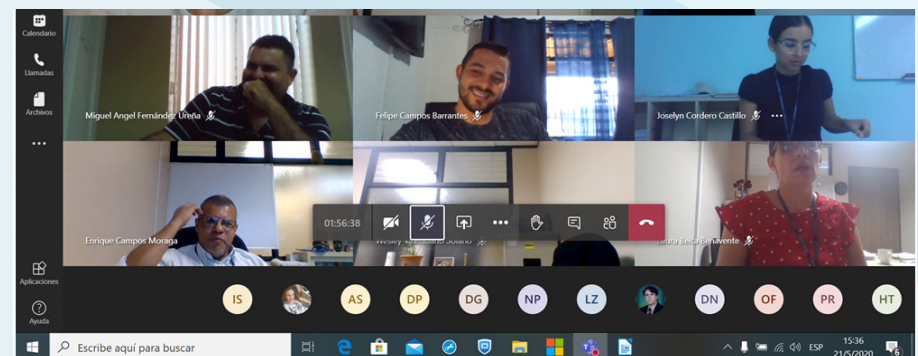
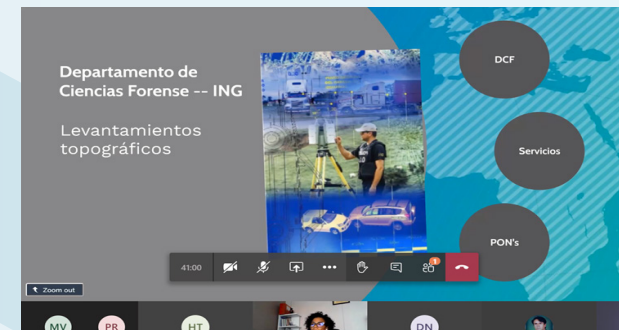
Videoconferencia

“Peritajes Topográficos”

El día 21 y 22 de mayo del 2020, dio inicio la videoconferencia “**Peritajes topográficos, aspectos prácticos.**” dirigido a personas defensoras públicas en materia agraria.

La actividad se desarrolló por medio de la herramienta Microsoft Teams, a cargo Moisés Sancho Arias, Perito de la Sección Ingeniería Forense del Departamento de Ciencias Forenses del Poder Judicial.

El objetivo de la capacitación, fue brindar conocimientos prácticos técnicos al personal de la Defensa Pública en: equipos y exactitudes, errores comunes, Registro y Catastro Nacional, tipos de planos y su lectura, protocolo y contratos, comparación de peritajes con montajes y territorios indígenas.

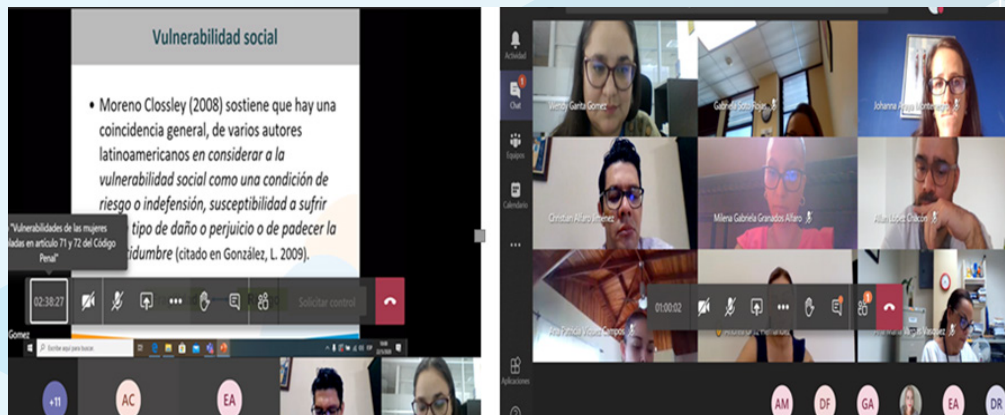


“Vulnerabilidades de las mujeres contempladas en artículo 71 y 72 del Código Penal.”

El día 22 de mayo del 2020, dio inicio al curso “Vulnerabilidades de las mujeres contempladas en artículo 71 y 72 del Código Penal.” dirigido a personas defensoras públicas en materia penal.

La actividad se desarrolló por medio de la herramienta Microsoft Teams, a cargo de la Licda. Wendy Grita Gómez, Trabajadora Social del INAMU, dicha actividad se realizó a partir de las 7:30 hasta las 4:30 p.m. propiciando la interacción individual de las personas participantes, logrando con gran éxito el intercambio de conocimientos, no solo de la persona facilitadora, sino también las experiencias de las personas defensoras públicas en su quehacer diario.

El objetivo de la capacitación fue brindar conocimientos sobre la teoría social y materia de vulnerabilidad, que generalmente envuelve a las mujeres, sujetas a un proceso penal, por medio de distintas técnicas didácticas, en procura de motivar la participación y sensibilización de las personas defensoras públicas y lograr un aprendizaje significativo.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



Ministerio Público tiene nueva página web

La página cuenta con herramientas para la accesibilidad de personas con discapacidad visual y auditiva.



UCS, 13 de diciembre del 2019. Durante la rendición de cuentas de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), se realizó la presentación oficial de nueva página web del Ministerio Público, la cual se caracteriza por tener un rediseño fresco y agradable para todas las personas usuarias. Además, se adaptó a los requerimientos de la Red Interinstitucional de la Transparencia, la cual es liderada por la Defensoría de los Habitantes.

La fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, participó del lanzamiento, así como una comitiva internacional de agencias de cooperación y personas funcionaras del Poder Judicial. La actividad se realizó en las instalaciones de la UCS.

En la presentación del sitio se resaltaron los servicios a la ciudadanía, información de las unidades y oficinas, además de noticias judiciales y de protección institucional. Todo esto desde la óptica de rendición de cuentas, transparencia y acceso a la información.

“Esta nueva presentación es de suma trascendencia ya que reitera el compromiso de la Fiscalía General en cumplir con el mandato constitucional de rendir cuentas, como un ejercicio de transparencia, al reconocernos que somos simples depositarios de la ley, y que nuestra labor debe estar bajo el escrutinio de las personas que demandan nuestro servicio: el rendir cuentas de lo realizado con el presupuesto otorgado y su impacto en el servicio público que brindamos”, señaló la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga.

Como parte de esta nueva estrategia de comunicación, se presentan aspectos relevantes del Ministerio Público (Plan Anual Operativo, presupuesto, contrataciones, talento humano, entre otras), cumpliendo con la política de datos abiertos, los cuales pueden ser utilizados por todas las personas.

Las noticias que se generan desde la Oficina de Prensa del Ministerio Público también han sido incorporadas en este sitio web, y se actualizan en tiempo real con lo que se publica en las redes sociales de Facebook y Twitter.



Sus derechos, nuestro compromiso.

Explore la nueva página web del
Ministerio Público
ministeriopublico.poder-judicial.go.cr



- Diseño renovado
- Servicios a la Ciudadanía
- Oficinas y Unidades del MP
- Biblioteca actualizada
- Noticias Judiciales e Institucionales
- Comunicados Importantes

Adaptado a los indicadores de la RIT*:

- Participación Ciudadana
- Acceso a la información
- Datos abiertos
- Rendición de cuentas
- y mucho más...

*Red interinstitucional de transparencia Poder Judicial de Costa Rica

El propósito del cambio es obtener un mayor acercamiento a la ciudadanía por medio de contenido transparente y de calidad, así como servir de espacio de comunicación y atención de consultas por parte de la población.

La página cuenta con herramientas para la accesibilidad de personas con discapacidad visual y auditiva, y se cumple con lo dispuesto en la normativa relacionada.

Según indicó la fiscalía Campos, la nueva página web respondió a un trabajo conjunto de varias unidades, como la Dirección de Tecnologías de Información, en el que colaboró la directora, Kattia Morales; el coordinador del portal web, Juan Diego Víquez; y la profesional a cargo del proyecto, Ericka Villalobos.

Además, el Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial asistió con el diseño de imágenes y videos, en donde participó la jefa de la oficina, Magdalena Aguilar; el diseñador gráfico, Raúl Barrantes; y el coordinador de la Unidad de Producción Audiovisual, Danny Hernández. (Diseñador Gráfico).

Fiscalía genera presenta nueva imagen gráfica del Ministerio Público

Sharon Hernández Coto

shernandezco@poder-judicial.go.cr

12 de diciembre del 2019. Durante la actividad de “Clausura del año judicial del Ministerio Público”, la fiscalía general, Emilia Navas Aparicio, presentó a su equipo de trabajo la nueva imagen del Ministerio Público, específicamente, el logo y el eslogan de la institución. Dicha presentación se hizo el viernes anterior, en Guanacaste, sede del evento.



“Esto fue construido pensando en el Ministerio Público; los colores, el diseño, la letra, todos los elementos tienen un significado. Queremos que ustedes y las personas usuarias puedan identificarse con la institución”, puntualizó la Fiscalía General.

El Manual de Identidad Visual Corporativa fue elaborado gracias al apoyo del Departamento de Artes Gráficas y de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial. Gracias a la coordinación de esos despachos con la Fiscalía General, la Unidad de Capacitación y Supervisión, y la Oficina de Prensa del Ministerio Público, se desarrolló un plan que incluyó una propuesta para la renovación del logo.



De acuerdo con lo propuesto en el Manual, se realiza una marca diferente a lo que se utilizaba. La palabra Ministerio Público como logo se redujo a las siglas “MP”, para posicionarla como marca propia. Se usan los tonos negro, dorado y blanco que sería los colores corporativos principales de la institución.

Para la creación del eslogan, la fiscalía Navas dispuso la celebración de un Consejo Fiscal, mediante el cual, los fiscales adjuntos y fiscalías adjuntas presentaron propuestas elaboradas con sus equipos de trabajo, para la frase que más representara al Ministerio Público. Tras una votación, el eslogan que resultó ganador fue “Sus derechos, nuestro compromiso”.

El nuevo Manual dará las pautas al personal de la institución, sobre cómo se deben utilizar estos elementos en los documentos oficiales y digitales del Ministerio Público; este se estará dando a conocer a todas las personas funcionarias.

“Esperamos que con este aporte se pueda ser parte de la modernización institucional y el Ministerio Público logre ante los usuarios internos y externos tener un acercamiento con un lenguaje más claro, con una imagen renovada, clara y acorde a los valores que han venido promoviendo como institución”, concluyó la diseñadora gráfica de la Escuela Judicial, Olga Díaz Wilches.

**Comunicación
Interna**



**Ministerio
Público**

Concluye importante capacitación sobre ciberdelincuencia y recolección de prueba electrónica



02 de diciembre del 2019. Personal de la Fiscalía y de la Judicatura está mejor preparado para atender casos por ciberdelitos, luego de que concluyera un taller especializado al que se le denominó “Actividad de Formación Básica en Materia de Ciberdelincuencia y Prueba Electrónica”. Entre el martes y jueves de la semana anterior, 21 personas recibieron la capacitación, que se realizó en el marco del proyecto conjunto de la Unión Europea y del Consejo de Europa sobre la Acción Mundial sobre el Delito Cibernético Extendido, denominado GLACY+.

En el acto de clausura estuvo presente la fiscal general, Emilia Navas Aparicio, quien agradeció al Consejo de Europa por la constante actualización de conocimientos en esta materia.

“El abordaje, la recolección de prueba electrónica y la resolución de casos es hoy totalmente diferente a lo que hemos venido haciendo en los últimos años; por eso es importante que en este tipo de talleres también esté integrada la Judicatura. Hemos aprendido que la lucha es conjunta y que tenemos que estar articulados para responder a este fenómeno criminal; es una lucha conjunta y obligatoria que tenemos que dar las instituciones por el bien de la sociedad”, manifestó la jerarca.

Con este taller se persigue que tanto jueces, juezas, fiscales y fiscalas, incorporen conocimientos jurídicos básicos sobre el manejo de los delitos cibernéticos y las pruebas electrónicas requeridas para su investigación.

“Sabemos que este es apenas el inicio, pero estoy segura que con ese compromiso y esa entrega, nuestro país va a superar todas las barreras de conocimiento y de investigación que demanda este tipo de fenómeno criminal. Como lo dijimos al inicio del curso, es una obligación del Estado, pero ese Estado no es un ente abstracto, sino somos nosotros y nosotras quienes le damos contenido al principio de tutela judicial efectiva y, como se dice ahora, tutela judicial transnacional. En Costa Rica se ha tomado el compromiso de manera responsable, y, como parte de los procesos de mejora, se continuará implementando cursos de capacitación conforme lo demanda los casos sometidos a nuestra investigación”, señaló la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga.

Como parte del cuerpo de docentes, estuvo el magistrado y experto del Proyecto Glacy+, Antonio Piña Alonso, quien destacó que, durante los tres días de formación, se logró realizar, desde la óptica constructiva, debates y controversias acerca de las legislaciones internacionales y nacionales.

“Es necesario disponer de mejores leyes y que estas capacitaciones se extiendan a todo el país”, para lograr un mayor impacto en el abordaje y tramitación de ciberdelitos.

Las personas facilitadoras recibieron previamente una serie de capacitaciones por parte del Consejo de Europa, lo que les permitió replicar los conocimientos adquiridos durante la actividad de formación. La UCS, sede del curso, agradeció el desempeño de los docentes, en puestos fiscales y de jueces, Carlos Castro Sojo, Ovidio González Cruz, José Pablo Miranda Hurtado, Raymond Porter Aguilar, Sharon Rodríguez Segura y Henry Zúñiga Carmona.

Fiscalía general recibió a delegación del poder judicial de Perú

Institución toma a MP como fuente de información para proceso de rediseño que desarrolla.

03 de diciembre del 2019. La fiscalía general de la República, Emilia Navas Aparicio, recibió el viernes pasado a una delegación del Poder Judicial de la República de Perú, compuesta por tres personas juzgadoras, un fiscal y un representante del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, entidad patrocinadora de la gira.



La visita se realizó como parte de las acciones contempladas dentro de un proceso de rediseño en el que se encuentra dicha institución del país sudamericano, y para el cual se tomó al Ministerio Público de Costa Rica como fuente de información.

En esta actividad, la delegación pudo participar de una exposición acerca del sistema penal costarricense, así como del funcionamiento y organización del Ministerio Público.

El encuentro permitió un intercambio de ideas acerca de las disposiciones administrativas que ha emitido la Fiscalía General de la República, las cuales han permitido modelar un sistema

de trabajo para el personal fiscal, además del aplicado en sus relaciones con la Policía Judicial, la Policía Administrativa y otros actores con quienes se comparte la responsabilidad de realizar las investigaciones de hechos delictivos.

Además de su exposición, la Fiscalía General externó un agradecimiento a las personas representantes del Poder Judicial de Perú, por propiciar el acercamiento y tomar al Ministerio Público como referencia para el proceso que se encuentran desarrollando.



Por último, se dio una presentación acerca del sitio web del Ministerio Público, en el que se encuentran disponibles al público las disposiciones administrativas, que también pueden ser consultadas y tomadas como referencia.

A la Fiscalía General le acompañó la fiscalía adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión, Mayra Campos Zúñiga; esta actividad forma parte de los procesos de cooperación y relaciones internacionales de la Fiscalía General de la República.

Fiscalía general validará nueva política de persecución penal en casos ambientales



Esfuerzo permitirá hacer mejores investigaciones y evitar errores en la tramitación de ese tipo de casos.

UCS, 04 de diciembre del 2019. Durante casi cuatro meses, el equipo de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público y el fiscal adjunto ambiental, José Pablo González Montero, trabajaron en la actualización de las políticas de persecución penal en delitos ambientales, así como en la creación de políticas para las nuevas leyes

y sus reformas. Con ello, se plantea conocer las pautas a seguir en los casos que corresponden a investigaciones relacionadas con temas ambientales.



Previo a su implementación, se llevó a cabo el taller “Validación de las políticas de persecución de los delitos ambientales”, el cual reunió a la fiscalía general de la República, Emilia Navas Aparición, así como a los Fiscales Adjuntos y Fiscalas Adjuntas de todo el país, y al personal de la Fiscalía Adjunta Agrario Ambiental. Con esta actividad, la jerarca del Ministerio Público deberá aprobar el trabajo elaborado por el equipo asignado para esta tarea.

“Este es un instrumento muy valioso, pero pierde su valor si no se estudia. El secreto está en darle uso en los casos

que ustedes tramitan en las diferentes Fiscalías; como jefaturas deben asegurarse de que sus equipos de trabajo lo estudien y también lo pongan en práctica”, mencionó la Fiscal General.

Por su parte, el Fiscal Adjunto Ambiental manifestó que, la uniformidad en la aplicación de las leyes ambientales y sus procedimientos, en todo el país, es esencial para la justicia ambiental, es por ello que las políticas emitidas por la Fiscal General son de aplicación obligatoria para todas las instituciones que investigan y tramitan delitos ambientales.

“La políticas abarcan temas tan importantes como las técnicas de investigación, la solicitud de medidas restaurativas del ambiente, la eficiencia en la realización de pericias ambientales, la correcta dirección funcional, las salidas alternas y, en general, brindan la interpretación oficial de los elementos de cada delito que se acusará”, añadió González.



Trabajo articulado. Para concluir con la elaboración de estas políticas, se requirió del apoyo de 50 personas funcionarias del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Instituto Costarricense de Pesca y Agricultura, la Procuraduría General de la República, entre otras.

Se realizaron siete talleres, en los que se abordaron temas relacionados con la minería, pesca, acuicultura, humedales, vida silvestre, zona marítimo terrestre, gestión de residuos, protección de aguas, materia forestal y delitos culturales. De esa manera se logró obtener aportes importantes para lograr un trabajo articulado en la persecución de delitos contra el ambiente.

“El contar con políticas de persecución claras prácticas y accesibles permite fomentar el conocimiento de las técnicas adecuadas de investigación e interpretaciones de la ley y la jurisprudencia, lo cual es de suma importancia para prevenir errores en la tramitación, investigación y acusación de los delitos ambientales. También, promueve la transparencia y responsabilidad de las personas operadoras jurídicas, mediante lineamientos claros de política de persecución que, además, empoderen a la sociedad civil para exigir la adecuada investigación y acusación de estos delitos”, enfatizó la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga.

Según el fiscal González, el conocimiento de esta políticas, por parte de las instituciones vinculadas y de la sociedad civil, ha sido y será clave para lograr, en primer lugar, la protección del ambiente, y en segundo lugar, una serie de condenas que disuadan a otros de cometer nuevos delitos.

Ministerio Público presenta los planes de capacitación del 2020 a representantes del consejo superior



UCS, 09 de diciembre del 2019. El equipo de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público se reunió con la representante del Consejo Superior, Sara Castillo Vargas, para presentarle el plan anual de capacitación del 2020.

Este encuentro también reunió a la Escuela Judicial y a los cuerpos encargados de la capacitación en el Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública y Gestión Humana; estos Departamentos también entregaron sus proyectos de trabajo.

Con ello, se cumple con la política del Consejo Superior de

evaluar los planes de capacitación antes de ser aprobados, por lo que se busca garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos que se destinan para realizar estas actividades con el personal judicial.

De acuerdo con la fiscalía adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, este tipo de encuentros permite establecer líneas de comunicación efectivas entre las unidades y los órganos que les corresponde tomar las decisiones dentro del Poder Judicial, para garantizar el mejor uso de los recursos públicos y la atención de necesidades de capacitación de los diferentes ámbitos.

Posterior a la reunión, se realizó un Consejo de Rectoría en el que participaron la Escuela Judicial y las Unidades de Capacitación.

cumple 100% de las actividades propuestas en el plan anual operativo



UCS, 13 de diciembre del 2019. La Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) cumplió con su rendición de cuentas 2019, en la cual expuso los principales logros obtenidos durante el año, entre ellos, destacó el cumplimiento del Plan Anual Operativo, en un 100%. La presentación fue realizada por la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, en conjunto con el equipo de trabajo de la Unidad, el 10 de diciembre anterior, en las instalaciones de la oficina.

Según los datos de la UCS, en este periodo se alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria del 97%, mientras que los permisos de las personas especialistas fueron cubiertas en un 100%, contribuyendo a la realización de 11 guías

metodológicas para la atención de diversos tipos delictivos.

Dentro del área de valoración psico-sociolaboral, se realizaron 186 de informes de estudios de antecedentes, lo cual involucra 11 giras a nivel nacional.

Por su parte, en el Área de Gestión de la Capacitación se obtuvieron evaluaciones favorables y positivas por parte de las personas participantes, se capacitó a un total de 2.112 personas, distribuidas en el 55% mujeres y 45% de hombres.

Lo anterior, gracias a la mejora del Área de Metodología, donde se procuran procesos de formación y capacitación que sean innovadores y ajustados a las nuevas generaciones que laboran para el Ministerio Público.

A su vez, en el Área de Supervisión se realizaron seis visitas con el objetivo de mejorar la calidad del servicio público, mediante la estandarización de los procesos y diseño de indicadores de gestión, en todas las fiscalías del país.



Se logró la implementación del proyecto de mejora integral del proceso penal, con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta para brindar un servicio público de calidad para incrementar la efectividad de los debates con la participación integral de todos los ámbitos de justicia. Lo mencionado anteriormente, en las Fiscalías de Pavas, Goicoechea, Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Cañas, Santa Cruz, entre otras.

En el 2019 se realizaron importantes colaboraciones a la Fiscalía General, en las cuales se contó con la participación de 750 personas funcionarias. Se desarrolló, dentro del Área de Cooperación Internacional, una serie de acciones de formación para los fiscales y fiscalas del Ministerio Público, en temas de novedad actual.

En relación con la colaboración interinstitucional, se efectuaron 72 préstamos de las instalaciones y se atendió un total de 3.288 personas en esas actividades.

Respecto al Área de Reclutamiento y Selección, se aprobaron 19 personas en todas las fases de selección para fiscales y fiscalas auxiliares.

De acuerdo con los desafíos para el próximo año, destaca la mejora continua en la regionalización y virtualización de las actividades de capacitación, así como la coordinación interinstitucional, con el objetivo de adecuar los recursos a las necesidades del entorno y lograr la capacitación a todas las oficinas del Ministerio Público.

Ministerio Público se capacita en tendencias actuales e investigación de ciberdelincuencia

Sharon Hernández Coto

shernandezco@poder-judicial.go.cr



21 de enero del 2020. Un equipo de fiscales y fiscalas del país inició este lunes la capacitación denominada “Jornadas sobre tendencias actuales e investigación especializada en ciberdelincuencia”, la cual se realiza en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por siglas en inglés), y el Centro Internacional para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC, por sus siglas en inglés).

A parte del Ministerio Público, personas funcionarias del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) también forman parte del grupo participante de dicha capacitación.

“Si como Ministerio Público y OIJ investigamos bien, identificamos a las personas responsables y logramos conseguir una sanción en contra de estas, el mensaje que estamos enviando es que no vamos a ser tolerantes con la ciberdelincuencia que está causando estragos en la sociedad”, enfatizó la fiscal general de la República, Emilia Navas Aparicio, durante la apertura de la actividad.

Estas jornadas de capacitación se dividen en dos cursos, el básico y el especializado; en el primero participará todo el grupo y, posteriormente, parte de las personas asistentes continuarán en el especializado. En ambos, las personas expositoras compartirán conocimientos y experiencias, además de potenciar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la atención especializada de los casos de ciberdelincuencia.

La fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público (UCS), Mayra Campos Zúñiga, mencionó que el abordaje y la resolución de las investigaciones en esta materia sigue siendo una prioridad para la institución, por lo que la capacitación será constante y especializada.

Por su parte, el director del OIJ, Walter Espinoza Espinoza, señaló la importancia de aprender nuevas estrategias para desarrollar investigaciones de calidad e indicó que se debe hacer conciencia de que una persona puede causar un daño inminente, sin la necesidad de estar frente a una víctima.



La asesora legal y coordinadora para América Latina de la ICMEC, Pilar Ramírez, hizo un llamado de atención para que estos casos sean tomados con mucha responsabilidad, ya que, en algunos ellos, no solo está en riesgo el patrimonio económico de las personas, si no su integridad física y emocional.

A su vez, la jefa de la UNODC en Costa Rica, Marcela Ortiz, recalcó la importancia de atender este tipo de capacitaciones, que le permiten a las personas participantes conocer nuevas estrategias para implementar en las investigaciones de estos casos.

Los cursos se extenderán hasta el próximo viernes 24 de enero, en las instalaciones de la UCS.

Ministerio Público fortalece estrategias para el proyecto de mejora integral del proceso penal



30 de enero del 2020. Con el fin de continuar con el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Proyecto de Mejora Integral del Proceso Penal, la Fiscalía General y la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) reunieron ayer al equipo de fiscales y fiscalas que tienen a cargo la ejecución de los Planes Remediales de los Tribunales de Juicio y el Rediseño de Procesos en Materia Penal, para establecer nuevas estrategias.



En dicha actividad se contó con el personal de AVAL (Área de Valoración Psicolaboral) que permitió generar una sensibilización sobre la importancia de realizar el trabajo en conjunto, el cual ha permitido obtener resultados beneficiosos para la institución en general y para las personas usuarias.

“Esta reunión resulta de vital importancia para efectos de articular estrategias y de conseguir los beneficios adecuados para que la implementación del Proyecto cumpla con los objetivos de mejorar los tiempos de respuesta, para brindar un servicio de calidad y la incrementación de la efectividad de los debates, con la participación integral de todos los ámbitos auxiliares de justicia”, enfatizó la coordinadora del Proyecto en el Ministerio Público, Fabiola Luna Durán.

El encuentro se llevó a cabo en las instalaciones de la UCS.



Personal de Ministerio Público y Organismo de Investigación Judicial adquirió conocimientos especializados sobre ciberdelincuencia

28 de enero del 2020. Con una capacitación que se extendió por toda una semana, personal del Ministerio Público y del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) actualizó sus conocimientos con las tendencias actuales en la investigación de la ciberdelincuencia.

La formación se llevó a cabo en la Unidad de Capacitación y Supervisión del MP (UCS), entre los pasados lunes 20 y viernes 24 de enero, y contó con la participación de personal fiscal de distintos despachos, así como personas investigadoras de diferentes secciones del OIJ.

La capacitación se dividió en dos cursos, uno básico, en el que se impartieron conocimientos esenciales para diferenciar el ciberdelito de otras formas de delincuencia, las características de este fenómeno y la relevancia de la prueba electrónica.

Por otra parte, en el curso especializado, las personas participantes pudieron conocer métodos para el análisis forense digital, con las soluciones que la Sección de Delitos Informáticos posee y utilizar herramientas de software libre en el ciclo de identificación, adquisición y examen de la evidencia digital.

La fiscal adjunta del UCS, Mayra Campos Zúñiga, explicó que esta capacitación “implica analizar normativa internacional, pero además de ello, adaptarla a nuestra sociedad, a nuestro ordenamiento jurídico y saber cómo darle vida en los casos concretos”.

Por su parte, José Pablo Esquivel Segura, jefe de la Oficina de Enlace y Relaciones Internacionales del OIJ, aplaudió los esfuerzos de ambas instituciones por mejorar el conocimiento de su personal y por procurar que se refuerce el trabajo conjunto.

El curso se realizó en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y Centro Internacional Para Niños Desaparecidos y Explotados (ICMEC).



Jefaturas del Ministerio Público se capacitan en uso de instrumento solitel



UCS, 17 de febrero del 2020. Un grupo de fiscales y fiscalas, jefaturas del Ministerio Público, se capacitaron en el taller “Instrumento para la Gestión Electrónica de las Solicitudes en Telecomunicaciones (SOLITEL) con fines de Investigación Judicial”.

Este instrumento se creó conjuntamente entre el Ministerio Público y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el cual tiene como objetivo cubrir la necesidad para ambas Instituciones de contar con acceso a la prueba telefónica para la correcta

investigación y solución de las causas penales sometidas a su conocimiento y ante la necesidad de llevar un control en las

gestiones de información en materia de telecomunicaciones que se procesan en las investigaciones penales.

“A partir del presente instructivo (SOLITEL) se centralizará las diversas gestiones y registros que, con fines de investigación, efectúan los miembros del Ministerio Público y del OIJ a las diferentes operadoras en telecomunicaciones, de esta forma se asegurar el avance, accesibilidad, continuidad y seguimiento a los registros en telecomunicaciones solicitados”, explicó el asesor operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del OIJ, William Odio Alfaro, quien tuvo a cargo la impartir la capacitación.



Dicha actividad se realizó en las instalaciones de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

Personal de san carlos recibe capacitación sobre el manual de gestión de fiscalías electrónicas y escritorio virtual



UCS, 17 de febrero del 2020. Como parte del Programa de Regionalización de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público, se capacitó al personal de la Fiscalía Adjunta de San Carlos en el taller “Manual de Gestión de Fiscalía Electrónicas y Escritorio Virtual”. La actividad de formación se llevó a cabo el 13 de febrero anterior, en las instalaciones de dicha Fiscalía.

Este tipo de talleres tiene como objetivo reforzar con técnicas, que se impartirán en las Fiscalías, los sistemas de control interno, correspondientes a la gestión electrónica de pericias oficiales, gestión electrónica de declaraciones de imputados,

y gestión electrónica de acusaciones; entre otros temas como conceptos y trámites básicos en la gestión electrónica.

“La gestión electrónica de casos ofrece una serie de beneficios para las personas usuarias y para las Fiscalías; también, generan una serie de alertas sobre riesgos que podrían materializarse y ocasionar un alto impacto en caso de no ser debidamente administrados”, explicó la especialista en el tema de Fiscalías Electrónicas y Gestión del Escritorio Virtual, Alexa Gómez Herrera.

Según Gómez, quien fue la facilitadora del taller, este tipo de capacitaciones son una acción vital de la Fiscalía General y la UCS, para el reforzamiento del sistema de control interno de las Fiscalías electrónicas, propiciando en las personas funcionarias su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad.

